

VISTO: Solicitud de permiso de venta en espacio público del Sr. Javier Enríquez, C.i. 3383938-7 en Ferreira y Circuvalación (artesanías en madera) por la temporada.

RESULTANDO: Que el Concejo no encuentra objeciones

ATENTO

A lo precedentemente expuesto

El Concejo Municipal de Atlántida

RESUELVE:

1. Aprobar la instalación de venta en espacio público del Sr. Javier Enríquez,

1. C.i. 3383938-7 en Ferreira y Circuvalación (artesanías en madera) por la temporada, en coordinación con el CIC y previo pago del cánón correspondiente.

2. Incorpórese al Registro de Resoluciones, GUSTAVO GONZALEZ, Alcalde del Municipio de Atlántida

Resolución aprobada en fecha 19 de noviembre de 2018



Gustavo González

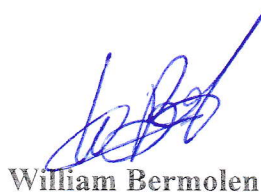
Alcalde Municipio de Atlántida.



Susana Camerosano



Carlos Schiavo



William Bermolen

Ángela Bermolen



e/A